

**DE INTERÉS  
MARÍTIMO**



Honores a la bandera por parte de los Suboficiales de la ENSB.



# LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA MARÍTIMA Y FLUVIAL:

## EL PRIMER ESLABÓN EN EL 'PAÍS DE MARES'

Por  
Capitán de Fragata  
**Alejandro Rueda Durán**  
Decano Académico de la Escuela Naval de  
Suboficiales ARC "Barranquilla" (ENSB)

*"Dado que vivimos en una época de innovación,  
una educación práctica debe preparar al hombre para trabajos que todavía  
no existen y no pueden ser claramente definidos"*  
**Peter F. Drucker**

La época en que el mundo se preguntaba si la educación era la respuesta, quedó atrás hace mucho tiempo. Hoy, en el primer cuarto del siglo XXI la pregunta debe ser ¿si las instituciones de educación superior ofrecen lo que los estudiantes necesitan, lo que el mercado requiere, o si solo se ofrece lo que es más rentable?

Colombia, un país con 3189 km lineales de litoral, que cubren doce departamentos y 49 municipios, cuatro archipiélagos, al menos 100 islas, 17 cayos, 42 bahías, cinco golfos; con profundidades de hasta 4860 m; una extensión de 2860 km<sup>2</sup> de áreas coralinas, más 15000 km<sup>2</sup> de ríos navegables y, en general, con 928660 km<sup>2</sup> de mar (CCO, 2016), requiere del mejor talento humano, adecuadamente motivado y formado para aprovechar apropiadamente el sin fin de oportunidades que estas características le ofrecen al mundo.

Con la evolución natural que ha vivido Colombia en las últimas décadas en términos de crecimiento

económico, apropiación territorial, conciencia social y mejoramiento de las condiciones de seguridad, se hace más notorio el potencial que poseen los sectores marítimo y fluvial para convertirse en el principal motor de crecimiento nacional. Por ello, la identificación que se haga de las necesidades en términos educativos, formación, capacitación y entrenamiento, para satisfacer la demanda de los sectores público y privado, se convierte en el primer paso para responder desde la academia al reto marítimo y fluvial del siglo XXI.

La respuesta educativa nace de la combinación de la demanda local, regional, nacional e internacional, que para la última década se ha enfocado en responder a la necesidad de formación de nivel tecnológico. Lo que da fundamento a la necesidad de profesionalizar el segmento laboral dedicado a lo se conoce como 'El Hacer': mano de obra especializada y formada para realizar el trabajo técnico que cada sector requiere (ENSB, 2017).



Foto: ENSB

Manejos especiales grumetes ENSB.

Desde esa perspectiva, la Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla” (ENSB) asumió, desde hace más de siete décadas, la tarea de formar los marinos que el país y la Armada Nacional de Colombia (ARC) requieren para tripular sus unidades; entendiendo que la gente de mar y río, así como en general las empresas del sector deben contar con instituciones educativas que, más que ofrecer programas académicos formales o no formales, ofrezcan soluciones que con calidad y rigurosidad académica satisfagan las aspiraciones de sus alumnos y las necesidades del sector marítimo y fluvial.

Con el logro de la segunda acreditación institucional en alta calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional en 2013 y en el proceso por obtener la tercera acreditación para el presente año, la ENSB, siguiendo el derrotero marcado por la ARC, se ha enfocado en las cuatro dimensiones de desarrollo para fortalecer el proceso de formación del personal de nivel tecnológico, tanto al interior de la institución como para el gremio marítimo y fluvial, así: Docencia, Doctrina, Internacionalización y Proyección Social (Mineducación, 2017). Entendiendo que el proceso educativo debe contribuir a la formación de mejores ciudadanos y, en el caso de la ENSB, a la formación

del mejor talento humano para tripular las unidades a flote, submarinas, aéreas y de tierra de la ARC; y, de manera complementaria, ofrecer la posibilidad de formación, entrenamiento y capacitación para la gente de mar y río que se requiera, a través de programas técnico-laborales, cursos de la Organización Marítima Internacional (OMI), especializaciones tecnológicas y cursos de formación específica en temas tecnológicos de aplicación marítima y fluvial.

En el contexto nacional, la formación tecnológica debe permitir la recuperación y formalización con rigurosidad académica, tanto de las capacidades para la marina mercante, como de los saberes y artes de las actividades marítimas y fluviales, conocimientos esenciales para sostener y avanzar en el desarrollo marítimo nacional, a la vez que se potencia el componente del ‘saber hacer’.

La educación de nivel tecnológico debe ampliar su espectro tradicional, manteniendo la importancia del hacer, pero aumentando el valor agregado que otorga la apropiación de los conocimientos y saberes específicos de las actividades marítimas y fluviales. Este reto debe permitir, no solo la creación de soluciones educativas con rigurosidad académica diseñadas a “la medida de las necesidades”, sino formalizar este proceso educativo

**LA EDUCACIÓN DE NIVEL TECNOLÓGICO DEBE AMPLIAR SU ESPECTRO TRADICIONAL, MANTENIENDO LA IMPORTANCIA DEL HACER, PERO AUMENTANDO EL VALOR AGREGADO QUE OTORGA LA APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS Y FLUVIALES.**

con nuevos programas y especializaciones de carácter tecnológico, que permitan profesionalizar la mano de obra calificada del sector.

En general, Colombia, a diferencia del resto del mundo, ha mantenido muy estable el número de egresados en el nivel de educación tecnológico, con un número cercano a los 102000 titulados por año. Llama la atención la dificultad para identificar, en las estadísticas nacionales, cuáles podrían considerarse tecnologías afines o específicas para el sector marítimo y fluvial, permitiendo inferir que el grado de especialización necesario para potenciar el 'hacer' particular del sector tiene mucho por fortalecer y expandirse (OLE, 2017).

Bajo el contexto tecnológico, la profesionalización no se debe entender de manera exclusiva como la obtención de un título profesional, sino que por el contrario debe verse como la ampliación de la oferta de especializaciones y maestrías tecnológicas,

que con la rigurosidad académica lleve al máximo nivel de formación a los técnicos y tecnólogos, combinando los conocimientos prácticos con la educación formal.

Dentro del proceso para aportar identidad tecnológica a los programas que se impartan en este sector, es indispensable que las instituciones de educación superior incorporen de manera decidida la apropiación territorial en cada uno de sus programas; recuperando el valor y el conocimiento de las numerosas oportunidades que el territorio marino-costero y fluvial representa para las actuales y futuras generaciones.

Cuando la geografía se ajuste a la realidad, incorporando los océanos y los ríos más allá de los colores en el mapa, y se estudien los límites y sus tratados con la misma intensidad que los nombres de los accidentes geográficos, estaremos en la senda de poder entender por qué cada uno de los 48 millones de colombianos tiene mar y tiene río.



Grumetes en entrenamiento acuático.

Foto: ENSB

## Referencias

- Comisión Colombiana del Océano. (2016). Apropiación del territorio marino-costero: 928660 km<sup>2</sup> de oportunidades. En: Hacia una potencia oceánica (27-34). Comisión Colombiana del Océano (CCO). Bogotá, D.C.
- Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla". (2017). Proyecto Educativo Institucional - Baupres. Barranquilla. Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" (ENSB). Barranquilla, Atlántico.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Estadísticas de Educación Superior. Obtenido de [www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co): [http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212350\\_Estadisticas\\_de\\_Educacion\\_Superior.xls](http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212350_Estadisticas_de_Educacion_Superior.xls). [Recuperado:19 de agosto 2017].
- Observatorio Laboral para la Educación. (2017). Ministerio de Educación Nacional. Caracterización y seguimiento a las condiciones de vinculación laboral de los graduados de educación superior y certificados de educación para el trabajo y el desarrollo humano 2016. [En línea: [http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-353023\\_recurso\\_10.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-353023_recurso_10.pdf)]. [Recuperado: 6 de septiembre de 2017]. OLE.